

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
CENTRO DE SALUD BUENAVISTA - BOYACA  
NIT: 820.003.550-8 COD: 1510900686**

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 32  
(29/06/2023)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL BUENAVISTA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO A 31 DICIEMBRE DE 2023”**

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en la constitución Política de 1991, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante ACUERDO No. 009 del 22 de diciembre del 2022 la Junta Directiva fijo y aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA para la vigencia fiscal 2023.

Que en el PARAGRAFO del Artículo 13 de Acuerdo No. 009 de 2022, define: "Facúltese al Gerente para que los traslados presupuestales al interior de cada uno de los grupos que conforman los Gastos de Funcionamiento (Gastos de Personal, Gastos Generales), los Gastos de Operación y Comercialización, sean efectuados directamente por el Gerente de la E.S.E. mediante Resolución, siempre que no modifique el valor total de cada grupo principal.

Que el objeto social de la E.S.E. es la prestación de servicios de salud de primer nivel de atención entendido como un servicio público esencial a cargo del estado. Y en desarrollo de este objeto social adelantara acciones de Promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud, así como actividades que busquen el mejoramiento de las diferentes unidades que conforman la institución en beneficio del objeto social.

Que para cumplir con el objeto social de la E.S.E, es necesario realizar un traslado presupuestal para ejecutar obligaciones y así garantizar el normal



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
CENTRO DE SALUD BUENAVISTA - BOYACA  
NIT: 820.003.550-8 COD: 1510900686**

funcionamiento y la prestación de servicios de salud a los pacientes de la E.S.E.

Que de acuerdo al Decreto 1769 de 1994, el 5% del total del presupuesto se debe destinar al Mantenimiento de la Infraestructura y de la Dotación Hospitalaria.

Que existen algunos rubros dentro del presupuesto que tienen disponibilidad presupuestal, según certificación adjunta del Tesorero de la E.S.E; valores que deben ser trasladados para fortalecer otros rubros que en este momento son insuficientes y son necesarios para el desarrollo de la entidad y el cumplimiento de la Gestión gerencial de la E.S.E.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1. CONTRAACREDITESE** dentro del Presupuesto de **GASTOS** de la **E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA**, para la vigencia Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 por un valor de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL CINCO PESOS M/CTE (\$5,804,005.00)**, según los rubros presupuestales que se señalan a continuación:

Código Completo	Fuente de Financiación	CPC-DANE	Nombre de Cuenta	Valor
2			Gastos	5,804,005.00
2.4			Gastos de operación comercial	5,804,005.00
2.4.1			Gastos de personal	2,324,005.00
2.4.1.01			Planta de personal permanente	2,324,005.00
2.4.1.01.01			Factores constitutivos de salario	2,324,005.00
2.4.1.01.01.001			Factores salariales comunes	2,324,005.00
2.4.1.01.01.001.01	1.2.3.2.27		Sueldo básico	2,324,005.00
2.4.5			Gastos de comercialización y producción	3,480,000.00
2.4.5.02			Adquisición de servicios	3,480,000.00
2.4.5.02.05			Servicios de la construcción	3,480,000.00
2.4.5.02.05.01			Mantenimiento	3,480,000.00
2.4.5.02.05.01.01	1.2.3.2.27	54790	Mantenimiento a Infraestructura - Area Asistencial	3,480,000.00



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
CENTRO DE SALUD BUENAVISTA - BOYACA  
NIT: 820.003.550-8 COD: 1510900686**

**ARTÍCULO 2. ACREDITESE** dentro del Presupuesto de **GASTOS** de la **E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA**, para la vigencia Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 por un valor de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL CINCO PESOS M/CTE (\$5,804,005.00)**, según los rubros presupuestales que se señalan a continuación:

Código Completo	Fuente de Financiación	CPC-DANE	Nombre de Cuenta	Valor
2			Gastos	5,804,005.00
2.4			Gastos de operación comercial	5,804,005.00
2.4.5			Gastos de comercialización y producción	5,804,005.00
2.4.5.02			Adquisición de servicios	5,804,005.00
2.4.5.02.05			Servicios de la construcción	3,604,005.00
2.4.5.02.05.01			Mantenimiento	3,604,005.00
2.4.5.02.05.01.01	1.2.3.3.04	54790	Mantenimiento a Infraestructura - Area Asistencial	3,604,005.00
2.4.5.02.08			Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2,200,000.00
2.4.5.02.08.01			Mantenimiento	2,200,000.00
2.4.5.02.08.01.02	1.2.3.3.04	8714199	Mantenimiento Equipo Industrial de uso Hospitalario - Area Asistencial	2,200,000.00

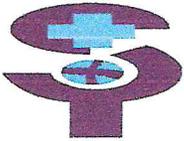
**ARTÍCULO 3.** Efectúese las operaciones presupuestales y contables a que haya lugar por parte de la Tesorería de la E.S.E. Centro de Salud Santa Isabel de Buenavista a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución a partir de la fecha de aprobación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Buenavista, a los veintinueve (29) días del mes de junio de 2023.

  
**EDITH ALEIDA BALLESTEROS PEÑA**  
Gerente

Calle 3 No. 1-24  
Telefax: (098) 802 4517 – 802 4529  
Email: esebuenavista@hotmail.com



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
CENTRO DE SALUD BUENAVISTA - BOYACA  
NIT: 820.003.550-8 COD: 1510900686**

**LA TESORERA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA-  
BOYACA**

**CERTIFICA**

Que, dentro del Presupuesto de rentas y gastos vigencia 2023 de la E.S.E Centro de Salud Santa Isabel de Buenavista-Boyacá, existe disponibilidad presupuestal de acuerdo con el siguiente por menor:

Código Completo	Fuente de Financiación	CPC-DANE	Nombre de Cuenta	Valor
2			Gastos	5,804,005.00
2.4			Gastos de operación comercial	5,804,005.00
2.4.1			Gastos de personal	2,324,005.00
2.4.1.01			Planta de personal permanente	2,324,005.00
2.4.1.01.01			Factores constitutivos de salario	2,324,005.00
2.4.1.01.01.001			Factores salariales comunes	2,324,005.00
2.4.1.01.01.001.01	1.2.3.2.27		Sueldo básico	2,324,005.00
2.4.5			Gastos de comercialización y producción	3,480,000.00
2.4.5.02			Adquisición de servicios	3,480,000.00
2.4.5.02.05			Servicios de la construcción	3,480,000.00
2.4.5.02.05.01			Mantenimiento	3,480,000.00
2.4.5.02.05.01.01	1.2.3.2.27	54790	Mantenimiento a Infraestructura - Area Asistencial	3,480,000.00

Dada en Buenavista, a los veintinueve(29) días del mes de junio de 2023.

**DIANA JULIETH PEÑA PULIDO**  
Tesorera